



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

06 SEP 2010

Vallenar

Decreto Exento N° **5584**/

Vistos:

Quien hace uso de Licencia Medica a Doña Luisa Medina Ricci, Medico del Gabinete Psicotécnico de la Ley N° 15.076 Informe N° 2658 del Director de Transito y Transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 modificada por la Ley N° 19.602 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo que delega firma.

Decreto:

- 1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, desde el 02 al 02 de Septiembre del año 2010, a don (ña) Adela Torres Vaca, **por un monto diario de \$ 37.740 Impuesto Incluido (realizara Funciones en Doble Jornada).**-
- 2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.
- 3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde



MARTÍN ALBERTO MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes.
MAMY/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-